

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24606 *PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJYOUSA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promociones Deportivas Villajoyosa, S.A., se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Villajoyosa (Alicante), calle Colón, número 16, el día 1 de agosto de 2011, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 2 de agosto de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora de la primera convocatoria en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en la legislación vigente el derecho de todos los accionistas a obtener a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, que han de ser sometidos a aprobación en la junta, los cuales serán remitidos, de forma gratuita, a los accionistas que los soliciten.

Asimismo, se hace constar, a los efectos que se prevén en la legislación vigente, el derecho de todos los accionistas a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previo para la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y obtener, si lo estiman oportuno, entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villajoyosa, 30 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo, don Andrés Linares Davó.

ID: A110051965-1